

Precios de suscripción.		
Capital:	UN AÑO	15 PESETAS
	— SEMESTRE	8
	— TRIMESTRE	4
Península:	UN AÑO	18 PESETAS
	— SEMESTRE	8,75
	— TRIMESTRE	4,50
Extranjero:	UN AÑO	40 PESETAS
	— SEMESTRE	20
	— TRIMESTRE	10

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año V.—Número 1.459

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Jueves, 20 de junio de 1918.

ASI ESTA MEJOR

La excursión es recreativa.

Hemos hablado en estas columnas de la excursión que los republicanos de Santander proyectaban hacer a Bilbao el día 29 del presente mes.

En aquella ocasión, sin dejar de parecerse divertidísimo el programa de festejos que en Bilbao se preparaba con tal motivo, señalábamos la coincidencia de esta exteriorización de los elementos avanzados con la huelga de los mineros de Vizcaya.

Pero estamos arrepentidos de haber incurrido en semejante ligereza. Hoy, plenamente convencidos de que se trata simplemente de un acto izquierdista-recreativo y hasta bailable, con un mitin para despistar, respiramos tranquilos. Hemos sido injustos con los organizadores de la excursión.

Una nota oficiosa que la Casa del Pueblo de esta ciudad ha facilitado a nuestro estimado colega «El Cantábrico» disipa todas las dudas que pudieramos tener respecto al verdadero carácter del próximo viaje.

Dice esta nota oficiosa en su párrafo final, y naturalmente, después de afirmar que habrá baile, partido de fútbol, mitin y excursión al monte Archanda: «Siendo el carácter de esta excursión recreativa, pueden asistir a ella todos los que lo deseen, sin ser preciso para ello ostentar idea política alguna, esperando, por lo tanto, que sea numeroso el elemento joven que aproveche esta ocasión para disfrutar de dos deliciosos días, siendo hasta la fecha el bello sexo el que más ha respondido en proporción.»

A nosotros nos parece plausible todo lo que tienda al fomento del excursionismo, entre otras razones porque, si bien es verdad que se regresa a casa más cansado que los exploradores, con el oxígeno respirado se puede hacer frente con seguridades de éxito a tantos microbios como nos acechan por ahí.

Pero nos parece mal—no por nosotros, sino por el resultado de la gestión de los organizadores del viaje—que se recurra a este procedimiento para llevar hasta muchachas a un acto político de esta naturaleza.

Porque, naturalmente, disfrácese como se disfrace la cuestión, el resultado

es que los señores que salgan en Bilbao a recibir a los santanderinos, van persuadidos de que reciben a «sus correligionarios de Santander», aunque la mayor parte de estos excursionistas aprovechen la excursión, que sale muy barata por cierto, para hacer algunas compras en la capital vizcaína.

Nosotros, encantados, como todos los elementos del orden, de que este viaje no sea absolutamente político.

Y más encantados todavía porque vemos a qué extremos se tiene que recurrir para llevar gente a Bilbao.

Lo que demuestra, a Dios gracias, que en Santander no andan muy sobrados de adictos los caudillos revolucionarios.

EL DEPÓSITO FRANCO

El concejal señor Mateo, como consignamos en la reseña que de la sesión municipal celebrada ayer insertamos en otro lugar de este número, ha pretendido culpar a la Cámara de Comercio, entre otras entidades, de hallarse estacionado hace ya tanto tiempo el magnífico proyecto de un depósito franco en Santander.

Y aunque ya el señor Pereda Elordi contestó cumplidamente a aquel señor edil, haciéndole ver «las cosas como en realidad son, razonamientos ante los cuales mostrarse convencido el señor Mateo, dicho sea en honor de la verdad, queremos entesar a éste, por si de algo puede servirle, del verdadero motivo de la paralización del proyecto, causas que, repetimos, ya fueron exteriorizadas ayer en el salón de sesiones por la primera autoridad del Municipio.

La gestión para conseguir la construcción del depósito franco, está detenida por que la Diputación provincial aun no contestó a las comunicaciones que le ha pasado la Cámara de Comercio y aun no se sabe oficialmente si aquella Corporación dará su conformidad a la formación del Consorcio, aunque tenemos noticia de que está dispuesta a contribuir a la construcción de edificios para el depósito, como no puede menos de suceder, puesto que representa a toda la provincia y toda ella está interesada en la prosperidad de la capital, que siempre irrada a todos los pueblos que forman aquella.

Sabemos también que la Cámara de Comercio tiene preparados planos, presupuestos y cuantos datos son necesarios, en espera de que la Diputación conteste a la invitación que aquella le hizo.

Eso es todo lo que hay en cuanto a la construcción de un depósito franco en Santander se refiere.

LAÍN Z. — MERCERÍA

POLITICA SOCIAL

La Asamblea de entidades mauristas

En la sesión inaugural de esta importante Asamblea, celebrada anteaer, el secretario, señor Onís, leyó la lista de centros representados y de adheridos, que no han justificado sus poderes, manifestando además que muchos particulares se han adherido también.

Los Centros representados son los siguientes: Centro Maurista de Olvera, Comité Municipal Maurista de Pola de Siero, Juventud Maurista de Zaragoza, Comité Maurista de Ayoa, Comité Maurista de Fuentes la Higuera, Centro Conservador de Ayoa, Centro Maurista de Benavente, Juventud Maurista de Gijón, Circulo Maurista de Alcobaca de Calatrava, Centro Maurista de Chamartín de la Rosa, Juventud Maurista de Bilbao, Comité Maurista de Salamanca, Juventud Maurista de Santander, Comité Maurista de Manzanares, Juventud Maurista de Arjona, Juventud Maurista de Abacete, Juventud Maurista de Zamora, Juventud Maurista de Castellón, Mutualidad Obrera Maurista, Sección de Artes Gráficas de la Mutualidad Obrera Maurista, Agrupación Conservadora Maurista de Leida, Comité Maurista de Caspe, Comité Maurista de Abacete, Juventud Maurista de Barcelona, Comité Maurista de Herrera del Duque, Comité Maurista de Lugo, Comité Maurista de Córdoba, Centro Maurista de Santander, Comité Maurista del distrito del Centro (Madrid), Centro-Maurista del distrito de la Universidad (Madrid), Centro Maurista del distrito de la Inclusa (Madrid), Comité Maurista de Orihuela, Comité Maurista de Zafra, Comité Maurista de Chamartín de la Rosa, Comité Maurista de San Roque, Comité Maurista de Berzo, Juventud Maurista de Toriosa, Comité Maurista de Béjar, Circulo Maurista de Valladolid.

Intervienen también en la discusión los señores Sirven, Conde, Revilla, conde de Vallellano, Torrejón y Serra, siendo por fin rechazada la proposición.

Se da cuenta de otra referente a los Comités provinciales. El señor Amat consume un turno en contra.

El señor Tárrago otro en pro, e interviene también en la discusión el conde de Vallellano.

Se entra a discutir la base A, en lo que se refiere a las Juntas regionales, tratándose de que debieran determinarse las facultades de dichas Juntas.

El señor Colom defiende la totalidad de la base, que es aprobada, quedando creadas las Juntas o Comités regionales. Se discuten las facultades de los presidentes.

El señor Tárrago propone que sean autónomos. Interviene en la discusión el señor Sánchez.

En este momento entra en el salón el señor Golcochea. Queda aprobada toda la base A.

Intervienen en la discusión varios oradores. Se discute la autonomía de los demás organismos.

El señor Ossorio propone que se discuta primero la autonomía genérica y queda la autonomía electoral. Se aprueba la autonomía de los Comités locales y provinciales y de las Juntas regionales.

Se somete a discusión la autonomía de las entidades para nombrar presidente, y se aprueba, con once votos en contra. Se trata del Comité nacional y de los vocales que han de constituirlo.

Interviene en la discusión el conde de Vallellano, quien pregunta si el jefe del partido aceptará la presidencia. El señor Banzar contesta que cree que sí aceptará.

Se acuerda que todas las sesiones siguientes den comienzo a las seis de la tarde y terminen a las nueve. La sesión de hoy ha terminado a las diez y media de la noche.

DE INTERES GENERAL

Un negocio aprovechable

Un bonito negocio, una preciosa oportunidad, es aquel que deja pingües ganancias al que le manipula o desarrolla, pero hemos de convenir en que todos los negocios cuando dan fruto, y más cuando en cuenta que las utilidades han de estar siempre en relación directa del capital empleado.

Así, pues, un bonito negocio le haría un hombre que, empleando en una empresa y en razón directa a aquel que, poniendo una empresa 1.000 duros, perciba por utilidades 500 o 600 pesetas anuales.

Esto es, que es algo programable, pero que nos ha convenido exponer para mayor claridad de lo que nos proponemos, y además ha de ser como sobre ruedas, es, con una claridad meridiana.

En Santander hay algunos centenares de personas que guardan como oro en paño unos pocos miles de pesetas, que reportan más cuantados que utilidad, pero no saben en qué emplearlas con positividad.

Hay que reconocer que las cosas van mal en por. Que las tiendas pequeñas producen más que disgustos; que las grandes cadenas han alcanzado precios tan exorbitantes, que no pueden adquirir, ni esperar la oportunidad; que los negocios, salvo raras excepciones, atraviesan como jamás se vio.

Y esos pequeños capitales de que hablamos años permanecen inactivos, temerosos de que, si salen a luz y se meten en el farrago febril del comercio, puedan desaparecer.

Estudiando este punto, nosotros hemos dado, si no en la solución, sí en un medio adecuado de emplear una parte, de manera que se nos figura provechosa.

Para ello hemos dirigido nuestras miradas hacia el hipódromo. Allí está el asunto.

No este año, porque las carreras ya están encima y de sobra cumple lo hecho, lo más preciso; pero si para los sucesos debiese tener en cuenta que es necesario levantar más cuadras de las construidas en terrenos particulares, porque allí ya no pueden hacerse más.

Esto se ha hecho en San Sebastián y Sevilla y en Madrid, con gran resultado para los constructores. Ha de tenerse en cuenta que los hipódromos no pueden darse de cuadras, porque son necesarios en el multitud de dependencias que necesitan muchísimo espacio.

Teniendo eso en razón, en Lusate van se alrededor del hipódromo innumerables cuadras, propiedad de aquellos adictos, que las alquilan por temporada a otros precios, sacando un crecido interés al haber invertido en su alquiler.

¿Por qué en Santander no ha de hacerse otro tanto? Ya decimos que esto año porque no hay tiempo y porque las carreras que han de celebrarse son pocas. Pero el año próximo la temporada comienza antes y el número de carreras será más crecido, y, siendo esto así, es innegable que si no hay locales donde alajar a los caballos, muchos no vendrán.

Creemos que hemos dado una idea para ganar dinero, arriesgando muy poco. Lo único que deseamos ahora es que nuestros pequeños capitalistas tomen parte de ello y se lleven a la práctica en su provecho.

MÚSICA Y TEATROS

La Troupe Spineto.

Hoy se despidió del público la notable Troupe Spineto, que con tanto éxito viene actuando en el Salón Pradera.

Con tal motivo, la Empresa ha dispuesto que se celebren tres funciones, una a las cinco de la tarde, dedicada a los niños, y las otras dos a las horas ordinarias.

Nueva imagen.

Esta sagrada imagen del Corazón de Jesús, que ha de venerarse en la iglesia parroquial de Consolación, ha sido adquirida por algunas personas devotas—en su mayoría feligresas de dicha iglesia—, por iniciativa de una familia que ha suscri-

to la mayor parte y cuya modestia nos impide dar a conocer su nombre.

La imagen es bellísima, de una talla elegante y armoniosa, y se debe a las manos del escultor don José Terque, que en ella ha puesto su alma de artista.

La imagen representa fielmente el momento de la Revelación a la Beata Margarita, con aquellas santas palabras: «He qui el Corazón que tanto ha amado a los hombres.»

Están de enhorabuena los feligreses de Consolación y no hay duda que todos acudirán a postrarse ante la imagen bendita, el próximo domingo, día 23, para recibir la bendición del Sagrado Corazón de Jesús.

La Asamblea de transportes

MADRID, 19.—A las diez de la noche se ha reunido, bajo la presidencia del señor Calbetón, la sesión primera de la Asamblea de transportes, discutiéndose el caso punto por punto, aprobándose las siguientes conclusiones:

Primera. Los anteriores y el actual Gobierno han impulsado la desorganización de los ferrocarriles. Esta desorganización de los transportes, pues, proclama un fracaso.

Segunda. Procede incautarse de las vías férreas.

Tercera. Deben aquilatarse los capitales invertidos en construcción, reparación y explotación, así como el que sean equitativas las compensaciones.

Cuarta. Creación de un organismo autónomo que responda plenamente para la explotación de los ferrocarriles, en el cual organismo tengan representación los productores.

Quinta. Sin perjuicio de este organismo, habrá otros locales para los grupos de líneas que estén unidas por relaciones geográficas.

Sexta. Los servicios se agruparán en tres secciones: vías y obras, industria y comercio y reorganización de los interventores del Estado.

Séptima. Es de urgente necesidad completar las redes ferroviarias.

Octava. Debe utilizarse preferentemente la tracción eléctrica.

Novena. Mientras llega la concesión, debe darse intervención al comercio en los servicios de explotación y tráfico.

Ecós de sociedad.

Ayer despedimos, hasta el viaje de regreso, a nuestro particular y buen amigo, el inteligente maquinista del «Reina María Cristina», don Manuel García Ortiz.

También nos despedimos de nuestro buen-amigo, el joven ayudante de máquinas del mismo vapor, don Rafael Medina. Llevan buen viaje.

—Han llegado de Bilbao, y con objeto de pasar unos cuantos días en compañía de la familia de don Manuel García, la hija de éste, Lucía, acompañada de su amiga, la distinguida señorita Luisita Ramos.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 19.—A las diez y media se reunieron en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada anunció el señor Maura que el Consejo sería de larga duración por estar pendientes muchos asuntos, entre los que se encuentran algunos proyectos de ley.

No porque ocurra nada —dijo el señor Maura— sino porque estamos trabajando. El señor González Besada dijo que había varios expedientes, un decreto y algunos proyectos.

El marqués de Alhucemas manifestó que casi todo el Consejo se dedicaría a asuntos del ministerio de Fomento. El señor Ventosa dijo que llevaba varios asuntos de la Comisaría de Abastecimientos.

El general Marina sólo llevaba algunos asuntos de trámite. Los demás nada dijeron de interés.

El señor Dato llegó poco después de las once, siendo saludado por los periodistas a quienes dijo que se encontraba ya completamente restablecido.

A las once y media salió del Consejo el señor Ventosa por haber despachado todos los asuntos que llevaba.

El Consejo continuó hasta la una de la tarde, hora en que salieron todos los ministros.

El señor Maura anunció que mañana, a las once, continuará la reunión, porque habrá el acostumbrado Consejo bajo la presidencia del Rey.

A la salida. El subsecretario leyó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «El comisario de Abastecimientos ha propuesto la formación de un inventario de la hojaldre existente en España y presentarlo al despacho expedientes de importaciones y exportaciones.»

A propuesta del ministro de Fomento se aprobó un decreto sobre las bases reguladoras a subvenciones y anticipos por el Estado para la construcción de caminos vecinales.


También se aprobó una Real orden sobre las obras de pavimentación de distintos ministerios.

Continuó el estudio de los problemas más esenciales para la orientación de la futura política económica.

Suposición. Durante el Consejo llegó a la Presidencia el señor Suárez Inclán y se supo que fue a dar cuenta a los ministros de un telegrama dado por la Comisión que cultivos en el proyecto de beneficios a los funcionarios públicos.

Pepinillos, Variantes Alcaparras, Mostaza

TREVIJANO Ausen



EL NIÑO

MARTIN GUTIERREZ PIELAGO

ha fallecido en el día de ayer
a la edad de 9 años

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Josefa del Piélagos; su abuelo don Francisco del Piélagos; tíos, primos y demás familia,

SI PLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asisten a la conducción del cadáver que se verificará hoy, jueves, a las once en el pueblo de MOGR; favores por los que quedarán agradecidos.

Mogro 20 de junio de 1918



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Laureano Gándara Arenas

(O. E. P. D.)

falleció en Angustina (Santander) el día 21 de junio de 1914

HABENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Las misas que se celebren mañana, viernes, en las parroquias de Carasa y Udalla, y en los conventos de los Trinitarios de la Bien Aparecida, Padres Paulos, de Limpias, Padres Jesuitas, Carmelitas, Agustinos, Pasionistas, Santa Lucía, San Francisco, y el Cristo, de Santander, y en la capilla de la familia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, en Madrid, ha concedido 200 días de indulgencia, y los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Granada y Obispos de Málaga, Pamplona, Santander y Victoria, 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Angustina, 20 de junio de 1918.

LA SesiÓN DE HOY.

MADRID, 19.—Se ha celebrado hoy la segunda sesión de la Asamblea de entidades mauristas.

La sesión comenzó a las seis y media, y fué presidida por don Angel Ossorio y Gallardo.

De secretario actúa el señor Onís, quien dió lectura al acta de la sesión inaugural que fué aprobada.

A continuación dió cuenta de las adhesiones recibidas, que son numerosas.

El señor Ossorio y Gallardo manifestó que habiendo quedado limitado el trabajo de la Asamblea a la organización interna del partido, debieron sólo discutirse los temas referentes a esta cuestión.

Agrega que en vista de que no hay reglamento al cual hayan de ajustarse las discusiones, debe adoptarse un acuerdo relacionado con la forma en que han de discutirse los temas.

El señor Martínez Torrejón propone que se establezcan tres turnos en pro y tres en contra, de diez minutos de duración cada uno.

La Asamblea lo acuerda así.

También se acuerda considerar como ponencias los temas a discutir.

El señor Colom anuncia que dará todo género de detalles sobre los temas que aparecen con interrogantes.

Agrega que no van a discutirse ahora los temas de carácter político, y que, por tanto, la discusión ha de comenzar por el artículo séptimo, que se refiere a la organización interna del partido, base A.

Habla de la conveniencia de fijar de alguna manera la organización que ha de tener el partido, y propone que sean designados Comités locales, Comités provinciales, Juntas regionales y Directorio nacional.

COSAS FESTIVAS

Fiebre de iniciativa

Esta vista. En cuanto un señor se permite el lujo de lanzar una iniciativa, venga o no a cuento, tenga o no la importancia que su autor le atribuya, todos los ciudadanos nos cremos en el deber de apoyar un codo sobre el muelle más próximo al lugar del suceso, dejar caer la cabeza sobre la mano correspondiente y exclamar:

—La verdad es que haré un papel bastante desairado en sociedad si no se me ocurre ninguna iniciativa suelta.

A partir de aquel momento, la masa encéfala del ciudadano en cuestión pasa por las más crueles de las torturas.

A mí me parece muy plausible que de vez en cuando, es decir, en el momento oportuno—porque es lo cierto que las iniciativas de importancia se suelen dar con menos frecuencia que los eclipses totales—el señor que concibe una idea práctica, sea cuajescuiera su aplicación, la exponga claramente, sin fijarse en nada ni en nada. Pero de esto a que nos creamos todos con obligación de tejer ideas útiles y que, como consecuencia de ello, las lancemos a coro, igual que los orfeones, va un abismo casi insondable de diferencia.

Sin embargo, ello es así, y raro es el día en que no nos vemos ante la presencia, física o literaria, vamos al decir, de un señor que expone su iniciativa correspondiente, con más seriedad que una levitación abrochada de Festejos local—y nos dirigimos a ella precisamente porque a ella se dirigen casi todas las iniciativas de última novedad—quisiera concedernos

LA POLITICA Y LAS CORTES

Los próximos debates en el Congreso.

Los intereses agrícolas.—El discurso del señor Goicoechea. La estación sanitaria de Castro Urdiales.

POR TELEFONO

LAS CORTES

DIA POLITICO

EN EL SENADO

MADRID, 19.—A las 4,25 de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Góizard.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Marina.

Ruegos y preguntas.

El señor SANCHEZ UCANA se ocupa de la morbilidad habida en la Inclusa sobre el agua y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno no tiene inconveniente en que mañana se explique dicha interpelación, confiando en que el asunto se resolverá ya que expandrá su opinión respetando las representaciones de la Cámara.

El presidente de la Cámara accede a que mañana se explique la interpelación.

Orden del día.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de PUNIES.

El señor PINIES continúa su discurso interrumpido ayer.

Dice que puede concederse competencia al discernir la cuantía civil de los asuntos a los jueces de primera instancia y a los registros de la propiedad.

La contestación, por la Comisión, brevemente, del señor MARTINEZ PARDO, y se suspende este debate.

Se pone a discusión la reforma del artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa.

El señor FLORES hace algunas observaciones al proyecto y le contesta el ministro de FOMENTO.

Se aprueba, con algunas indicaciones, que se tendrán en cuenta, de una enmienda del señor HORN.

Se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

EN EL CONGRESO

El señor VILLANUEVA abre la sesión a las cinco de la tarde.

En los escaños hay muy pocos diputados.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

El secretario señor Barroso da lectura del acta, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor CRESPO DE LARA agradece al ministro de Fomento la subvención que ha concedido a la estación Agronómica de Burgos y pide que se concedan créditos para continuar las obras de construcción de carreteras de dicha provincia.

Entra en la Cámara el ministro de Instrucción pública.

El señor VILLABLANCO dice que debe de llegarse a la reforma de la legislación sanitaria y pide al ministro de Hacienda que busque la fórmula para que sean eximidos los labradores de Elche del pago de la contribución.

El señor FORTUNY pide la autorización para el libre cultivo del tabaco.

El ministro de HACIENDA le contesta que éste es un asunto que se someterá a estudio.

Orden del día.

Contina la discusión del proyecto de Reformas militares.

Los señores ARTIANO y BARRIOBERO defienden enmiendas, que no son tomadas en consideración.

El señor BASTERO en contra del artículo primero, dice que se propone fijar el criterio de los socialistas en esta cuestión, que, como es sabido, son antimitaristas.

Estudia la intervención del señor La Cierva en el asunto de las reformas militares.

Recuerda el caso de dicho señor, quien encontrándose en el cuartel del Rosario, se emocionó tanto que no pudo terminar su discurso y salió del paso con un viva España.

Dice que esto no es oportuno y censura que arrastre a las masas por medio de la emoción.

También censura al señor La Cierva por haber salido del paso con la frase de viva España.

Afirma que en la Escuela Superior de Guerra no se enseña nada, y se muestra partidario de que sea mejorado el material existente, pero que no se adquiera nuevo.

Agrega que el proyecto de Reformas militares es una confusión, un embrollo que no resuelve nada.

Habla de la cuestión de Marruecos y dice que pudo provocar una guerra.

Vuelve a ocuparse de las reformas militares y expone su criterio de que el Gobierno debe ir de acuerdo con el pueblo.

Afirma que no existe peligro exterior y que, en todo caso, si existe algún peligro, es interior.

Termina su discurso diciendo: Ciudadanos, hoy que defenderse.

La contestación, por la Comisión, el señor PINIES.

Dice que el proyecto no es militar, y habla de la necesidad de adquirir nuevo material, para el caso de que España entre en una guerra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de Reformas militares.

Los señores ARTIANO y BARRIOBERO defienden enmiendas, que no son tomadas en consideración.

El señor BASTERO en contra del artículo primero, dice que se propone fijar el criterio de los socialistas en esta cuestión, que, como es sabido, son antimitaristas.

Estudia la intervención del señor La Cierva en el asunto de las reformas militares.

Recuerda el caso de dicho señor, quien encontrándose en el cuartel del Rosario, se emocionó tanto que no pudo terminar su discurso y salió del paso con un viva España.

Dice que esto no es oportuno y censura que arrastre a las masas por medio de la emoción.

También censura al señor La Cierva por haber salido del paso con la frase de viva España.

Afirma que en la Escuela Superior de Guerra no se enseña nada, y se muestra partidario de que sea mejorado el material existente, pero que no se adquiera nuevo.

Agrega que el proyecto de Reformas militares es una confusión, un embrollo que no resuelve nada.

Habla de la cuestión de Marruecos y dice que pudo provocar una guerra.

Vuelve a ocuparse de las reformas militares y expone su criterio de que el Gobierno debe ir de acuerdo con el pueblo.

Afirma que no existe peligro exterior y que, en todo caso, si existe algún peligro, es interior.

Termina su discurso diciendo: Ciudadanos, hoy que defenderse.

La contestación, por la Comisión, el señor PINIES.

Dice que el proyecto no es militar, y habla de la necesidad de adquirir nuevo material, para el caso de que España entre en una guerra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de Reformas militares.

Los señores ARTIANO y BARRIOBERO defienden enmiendas, que no son tomadas en consideración.

El señor BASTERO en contra del artículo primero, dice que se propone fijar el criterio de los socialistas en esta cuestión, que, como es sabido, son antimitaristas.

Estudia la intervención del señor La Cierva en el asunto de las reformas militares.

Recuerda el caso de dicho señor, quien encontrándose en el cuartel del Rosario, se emocionó tanto que no pudo terminar su discurso y salió del paso con un viva España.

Dice que esto no es oportuno y censura que arrastre a las masas por medio de la emoción.

También censura al señor La Cierva por haber salido del paso con la frase de viva España.

Afirma que en la Escuela Superior de Guerra no se enseña nada, y se muestra partidario de que sea mejorado el material existente, pero que no se adquiera nuevo.

Agrega que el proyecto de Reformas militares es una confusión, un embrollo que no resuelve nada.

Habla de la cuestión de Marruecos y dice que pudo provocar una guerra.

Vuelve a ocuparse de las reformas militares y expone su criterio de que el Gobierno debe ir de acuerdo con el pueblo.

Afirma que no existe peligro exterior y que, en todo caso, si existe algún peligro, es interior.

Termina su discurso diciendo: Ciudadanos, hoy que defenderse.

La contestación, por la Comisión, el señor PINIES.

Dice que el proyecto no es militar, y habla de la necesidad de adquirir nuevo material, para el caso de que España entre en una guerra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de Reformas militares.

Los señores ARTIANO y BARRIOBERO defienden enmiendas, que no son tomadas en consideración.

El señor BASTERO en contra del artículo primero, dice que se propone fijar el criterio de los socialistas en esta cuestión, que, como es sabido, son antimitaristas.

Estudia la intervención del señor La Cierva en el asunto de las reformas militares.

Recuerda el caso de dicho señor, quien encontrándose en el cuartel del Rosario, se emocionó tanto que no pudo terminar su discurso y salió del paso con un viva España.

Dice que esto no es oportuno y censura que arrastre a las masas por medio de la emoción.

También censura al señor La Cierva por haber salido del paso con la frase de viva España.

Afirma que en la Escuela Superior de Guerra no se enseña nada, y se muestra partidario de que sea mejorado el material existente, pero que no se adquiera nuevo.

Agrega que el proyecto de Reformas militares es una confusión, un embrollo que no resuelve nada.

Habla de la cuestión de Marruecos y dice que pudo provocar una guerra.

Vuelve a ocuparse de las reformas militares y expone su criterio de que el Gobierno debe ir de acuerdo con el pueblo.

Afirma que no existe peligro exterior y que, en todo caso, si existe algún peligro, es interior.

Termina su discurso diciendo: Ciudadanos, hoy que defenderse.

La contestación, por la Comisión, el señor PINIES.

Dice que el proyecto no es militar, y habla de la necesidad de adquirir nuevo material, para el caso de que España entre en una guerra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de Reformas militares.

Los señores ARTIANO y BARRIOBERO defienden enmiendas, que no son tomadas en consideración.

El señor BASTERO en contra del artículo primero, dice que se propone fijar el criterio de los socialistas en esta cuestión, que, como es sabido, son antimitaristas.

Estudia la intervención del señor La Cierva en el asunto de las reformas militares.

Recuerda el caso de dicho señor, quien encontrándose en el cuartel del Rosario, se emocionó tanto que no pudo terminar su discurso y salió del paso con un viva España.

Dice que esto no es oportuno y censura que arrastre a las masas por medio de la emoción.

También censura al señor La Cierva por haber salido del paso con la frase de viva España.

Afirma que en la Escuela Superior de Guerra no se enseña nada, y se muestra partidario de que sea mejorado el material existente, pero que no se adquiera nuevo.

Agrega que el proyecto de Reformas militares es una confusión, un embrollo que no resuelve nada.

Habla de la cuestión de Marruecos y dice que pudo provocar una guerra.

Vuelve a ocuparse de las reformas militares y expone su criterio de que el Gobierno debe ir de acuerdo con el pueblo.

Afirma que no existe peligro exterior y que, en todo caso, si existe algún peligro, es interior.

Termina su discurso diciendo: Ciudadanos, hoy que defenderse.

La contestación, por la Comisión, el señor PINIES.

Dice que el proyecto no es militar, y habla de la necesidad de adquirir nuevo material, para el caso de que España entre en una guerra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Telegramas oficiales facilitados en Gobernación.

MADRID, 19.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación facilitó hoy a los periodistas los siguientes telegramas oficiales:

Uno de León, diciendo que en el pueblo de Valdeca, con motivo de intentar-se el envío de trigo fuera de la localidad y no querer los almacenistas venderlo al precio de tasa, reina gran excitación.

De Jerez dicen que la huelga de la mina «La Rosa» se ha solucionado, por haber concedido la Compañía de Peñarroya las mejoras que los obreros solicitaban.

Otro de Tarragona, que dice que se han declarado en huelga 25 hombres y 75 mujeres, alparteros, por que piden aumento de jornal.

Otro telegrama del gobernador de Barcelona diciendo que en Sabadell los patronos albaniles han despedido a la mayoría de los obreros, por pedir éstos que se les abone, cuando sufran accidentes del trabajo, los jornales completos.

Otro de Sevilla comunicando que Elias Alvarez, que fue detenido a raíz del suicidio de su esposa, y que ha sido puesto hoy en libertad, se presentó en su casa, con objeto de recoger los muebles.

Advertida su presencia por el vecindario, exteriorizó su protesta, agrediendo.

La colonia británica ha obsequiado con un banquete al consuli de su nación, que en breve saldrá para el Ecuador, trasladado por ascenso.

Y otro de Cádiz diciendo que ha salido con dirección a Jerez el gobernador civil de la provincia, con objeto de solucionar los conflictos obreros allí planteados.

Los políticos catalanes.

«El Debate» refuta la afirmación hecha por el periódico de Barcelona «La Veu de Catalunya», de que los señores Ventosa y Cambó sean los únicos que trabajan por el bien de España.

Dice «El Debate» que en Vizcaya y en Asturias han nacido justos recelos por la actuación de los señores Ventosa y Cambó, pues ambos políticos sólo procuran el bien de Cataluña, con evidente perjuicio de las demás regiones españolas.

En otro lugar comenta el citado periódico en términos encomiásticos, la sólida y concluyente argumentación que el señor Alcega Zamora empleó al contestar al señor Prieto, que suscitó una cuestión parlamentaria al discutirse una enmienda en beneficio de los cabos y números de la Guardia civil y carabineros.

En el ministerio de la Guerra.

En el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta de los siguientes telegramas oficiales:

«Larache, 19.—Ha terminado la fiesta del Santuario de Sill-Embark.

Los indígenas, incluso los montañeses, se mostraron al principio muy reservados para tomar parte en la fiesta, pero después cambiaron de actitud.

Presenciaron la entrega de un riquísimo paño para el Santuario, hecha por el general La Barrera, recibiendo el regalo los bajás de Larache, Alcazar y Arcila y numerosos notables.

En el ministerio de Estado.

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa, que dice lo siguiente:

TÁNGER.—A consecuencia de la guerra de Marruecos, los servicios que vienen realizando sus vapores entre Tánger y Gibraltar, quedando Tánger reducido a la comunicación diaria con Algeciras que tiene establecida la Compañía Transmediterránea y al irregular mensual con Arcila de la Compañía Francesa Pequet.

La «Gaceta».

El periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Una Real orden del ministerio de Hacienda eximiendo con carácter provisional de los requisitos de licencias y permisos la exportación de productos manufacturados de algodón y disponiendo que en lo sucesivo no se exijan facturas ni documentos para introducir en España esos productos.

También publica la «Gaceta» el nombramiento de médico de la estación sanitaria de Castro Urdiales a favor de don Teófilo Madrazo Cárdenas.

Aparece además en la «Gaceta» una disposición de la Dirección general de Comercio e Industria ordenando que las elecciones para la renovación parcial o total de las Juntas de las Cámaras de Comercio se verifiquen antes del 30 de septiembre.

Las elecciones de que tratan los artículos 42, 43 y 46 tendrán lugar antes del 16 de octubre.

Se previene a las Cámaras de Comercio que no podrán cobrar a sus electores el tanto por ciento a que están autorizadas, más que como un recargo de la cuota del Tesoro que abonan.

Los infanticidios de la Inclusa.

El periódico «A B C» publica hoy un artículo, en el que dice que por decoro de la raza deben exigirse responsabilidades de su conducta a los perpetradores de innumerables infanticidios en la Inclusa.

Comentando los debates parlamentarios, afirma que el señor Prieto dijo ayer verdad al sostener que ni él ni los demás diputados socialistas se han opuesto a la aprobación del proyecto de reformas militares.

Agrega que sería digno de economía que, una vez aprobado el proyecto, pudieran, republicanos y socialistas, repetir esos mismos discursos.

Los pobres maestros.

«El Imparcial» publica un extenso artículo tratando de la cuestión de los maestros de instrucción primaria, y está muy justísima sus peticiones de que se les equipare a los demás funcionarios civiles.

Para que se discutan más.

En el Congreso se ha presentado una proposición incidental, que dice lo siguiente:

«Entrados los diputados que suscriben que muchos de los fundamentales problemas relacionados con los intereses agrícolas no han sido suficientemente discutidos por el señor vizeconde de Eza, tienen el honor de proponer al Congreso que en la sesión de hoy continúe la discusión de tan interesante asunto.»

Firman la proposición incidental los señores Villalobos, Prieto, Armiñán, Castroviejo, Barriobero y otros.

Una exposición.

Los profesores del Seminario de Gerona, en unión de los profesores de los demás Seminarios de España, han dirigido una exposición al jefe del Gobierno, lamentándose de los insignificantes sueldos

En el Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

Se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del señor Pereda Elordi, asistiendo los concejales que a continuación se citan: Señores Pando, conde de San Martín de Quiroga, Lamer, Huidobro, Arco, Toledo, Mendaza, Torre, Mateo, García (don Eusebio), Arri, Gómez Collantes, García del Río, Ortiz, Castillo, Lasso de la Vega, Quin tanilla, Gutiérrez García, Lavín, Gutiérrez Mier, Mañusco, Pelayo, Rosales, Corro, Ruiz, Gutiérrez (don Leopoldo), López Dóriga, Martínez Gullán y Gómez (don Gerónimo).

Se lee y aprueba el acta de la sesión última.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

El Ayuntamiento quedó enterado de los relaciones gubernativas: una por la cual se confirma el acuerdo municipal que autorizó a don Eloy González para edificar en la calle del Marqués de la Hermita, y otra para que don José Movellán pague arbitrario por la venta en su establecimiento de carnes vacuna y de cerda.

—Pasa a la Comisión de Hacienda un escrito de la Cámara Agrícola pidiendo el apoyo del Ayuntamiento para la sexta Exposición Agrícola que se está organizando.

—Se concede gratuitamente la banda de música para la verbena que para el día 24 del actual está organizando la Sociedad «La Bohemia».

—Se declara soldado, con extensión del servicio en filas, al mozo del actual reemplazo Arsenio Esgarza Leytún.

—Se envía a la Comisión de Hacienda una moción de la de Festejos, para que se destine una cantidad para subvencionar a la prensa no ilustrada que haga propaganda de nuestro verano fuera de la capital.

DESAPACHO ORDINARIO

Comisión de Festejos.

La «Unión Ciclomontañesa», «Unión Pedestre» y «Club Náutico Montañés» solicitan una subvención del Municipio.

—Pasan dichas peticiones a la Comisión de Hacienda.

Comisión de Hacienda.

Dietamen favorable al pago del ascenso de los haberes al contador jubilado del Ayuntamiento don Elisardo Oria.

—Se aprueba.

—Vuelve a la Comisión un dictamen referente a los ascensos de cedadores de la Estufa municipal y a la amortización de una vacante de auxiliar.

Comisión de Obras.

Dietamen regando a don Alfredo Narbón el permiso que solicita para ampliar la Sala de su nombre.

—Queda sobre la mesa.

—Se queda enterado de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana, y que ascienden a pesetas 4.500,70.

Comisión de Policía.

Se acuerda jubilar al bombero Aquilino Gutiérrez.

—Dietamen proponiendo que se le aumente a don Arturo Sánchez, contratista de la confección de trajes de la Guardia municipal el 25 por 100, a causa del encaucamiento que ha experimentado el paño.

—Se aprueba el dictamen, con una aclaración del alcalde para que cada tres meses se haga una revisión de los precios del paño.

—Queda sobre la mesa un dictamen para que pueda seguirse degollando terneras en el Matadero, y pedir al Gobierno que dicte una disposición prohibiendo.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Hacienda.

El alcalde suspende la sesión por cinco minutos, procediéndose, una vez transcurridos éstos, a la votación secreta para la provisión de la plaza de contador de nuestro municipio.

Por 18 votos resulta elegido para desempeñar dicho cargo don César Camnicor, obteniendo nueve y dos votos, respectivamente, los señores don Rafael Peche y don Rogelio Uribe.

PROPOSICIONES

—A la Comisión de Hacienda una, firmada por el señor Lasso de la Vega, pidiendo que el Ayuntamiento imponga en las Cajas de Ahorros cartillas con una peseta a favor de cada infante que nazca en Santander, sea de cualquier sexo y condición.

—A la Comisión de Obras pasa otra proposición, del señor Ortiz, para que se urbanice la calle de Jerónimo Pérez y Sáinz de la Maza.

—Es leída, por último, y pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio, una muy razonada proposición, firmada por varios señores concejales, en la que se pide un aumento de sueldo para todos los empleados del Municipio, en un 20, un 15 o un 10 por 100, o en 25 céntimos diarios, según su condición, consignándose estos aumentos en el presupuesto para 1919, y tanto que la Comisión de Hacienda estudie y proponga la forma de pago correspondiente a la mitad del año actual, que importa 31.165,73 pesetas.

RUOGOS E INTERPELACIONES

El señor Arri ruega a la presidencia que averigüe adónde van a parar las basuras de la calle de la Concordia.

El señor Torre se ocupa del funcionamiento de las básculas en los ferrocarriles y en los mercados.

El señor Mateo habla del conflicto de las subsistencias y de la creación en Santander de un depósito franco.

Dice el edil republicano que como todas las entidades y Corporaciones locales que intervienen en el comercio, entre ellas la Cámara de Comercio, duermen un gran letargo, sin preocuparse, a pesar del tiempo transcurrido, de imprimir un impulso definitivo al proyecto, lleva éste a cabo el Ayuntamiento solo, ya que los demás parecen no querer intervenir en el asunto.

Como el señor Mateo demuestra a todas luces no saber por dónde se abda en la cuestión que debate, desconociendo en absoluto el origen de aquella, interviene el señor Pereda Elordi, para hacer saber al concejal que habla que el iniciador del depósito franco en Santander fue precisamente el presidente de la Cámara de Comercio.

Quiso en estos momentos añadir el alcalde—rindiendo un tributo de justicia, pues el señor Pérez del Molino, aparte de otros improprios trabajos por conseguir la realización de tan benéfico proyecto, hizo repetidos viajes a Madrid, tratando con el entonces ministro de Hacienda, señor Ventosa, y con otras altas personalidades del Estado español del importante asunto que tanto interesa a nuestra capital.

Continúa el señor Pereda Elordi, haciendo ver al señor Mateo en qué estriba la paralización del depósito franco, demorando la que ni por aproximación es susceptible la Cámara de Comercio de esta ciudad.

—Sigue manifestando que el asunto está esperando la resolución del ministerio de Hacienda. En cuanto a la actitud de la Diputación, dice el alcalde, que a pesar de tener ocho o diez meses el proyecto para su estudio, no contestó nada; pero que confía en que esta Corporación hará pública su resolución de un momento a otro.

Además—termina la presidencia—, rogó al presidente de la Cámara de Comercio el que convocase a una nueva re-

En el Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

Se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del señor Pereda Elordi, asistiendo los concejales que a continuación se citan: Señores Pando, conde de San Martín de Quiroga, Lamer, Huidobro, Arco, Toledo, Mendaza, Torre, Mateo, García (don Eusebio), Arri, Gómez Collantes, García del Río, Ortiz, Castillo, Lasso de la Vega, Quin tanilla, Gutiérrez García, Lavín, Gutiérrez Mier, Mañusco, Pelayo, Rosales, Corro, Ruiz, Gutiérrez (don Leopoldo), López Dóriga, Martínez Gullán y Gómez (don Gerónimo).

Se lee y aprueba el acta de la sesión última.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

El Ayuntamiento quedó enterado de los relaciones gubernativas: una por la cual se confirma el acuerdo municipal que autorizó a don Eloy González para edificar en la calle del Marqués de la Hermita, y otra para que don José Movellán pague arbitrario por la venta en su establecimiento de carnes vacuna y de cerda.

—Pasa a la Comisión de Hacienda un escrito de la Cámara Agrícola pidiendo el apoyo del Ayuntamiento para la sexta Exposición Agrícola que se está organizando.

—Se concede gratuitamente la banda de música para la verbena que para el día 24 del actual está organizando la Sociedad «La Bohemia».

—Se declara soldado, con extensión del servicio en filas, al mozo del actual reemplazo Arsenio Esgarza Leytún.

—Se envía a la Comisión de Hacienda una moción de la de Festejos, para que se destine una cantidad para subvencionar a la prensa no ilustrada que haga propaganda de nuestro verano fuera de la capital.

DESAPACHO ORDINARIO

Comisión de Festejos.

La «Unión Ciclomontañesa», «Unión Pedestre» y «Club Náutico Montañés» solicitan una subvención del Municipio.

—Pasan dichas peticiones a la Comisión de Hacienda.

Comisión de Hacienda.

Dietamen favorable al pago del ascenso de los haberes al contador jubilado del Ayuntamiento don Elisardo Oria.

—Se aprueba.

—Vuelve a la Comisión un dictamen referente a los ascensos de cedadores de la Estufa municipal y a la amortización de una vacante de auxiliar.

Comisión de Obras.

Dietamen regando a don Alfredo Narbón el permiso que solicita para ampliar la Sala de su nombre.

—Queda sobre la mesa.

—Se queda enterado de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana, y que ascienden a pesetas 4.500,70.

Comisión de Policía.

Se acuerda jubilar al bombero Aquilino Gutiérrez.

—Dietamen proponiendo que se le aumente a don Arturo Sánchez, contratista de la confección de trajes de la Guardia municipal el 25 por 100, a causa del encaucamiento que ha experimentado el paño.

—Se aprueba el dictamen, con una aclaración del alcalde para que cada tres meses se haga una revisión de los precios del paño.

—Queda sobre la mesa un dictamen para que pueda seguirse degollando terneras en el Matadero, y pedir al Gobierno que dicte una disposición prohibiendo.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Hacienda.

El alcalde suspende la sesión por cinco minutos, procediéndose, una vez transcurridos éstos, a la votación secreta para la provisión de la plaza de contador de nuestro municipio.

Por 18 votos resulta elegido para desempeñar dicho cargo don César Camnicor, obteniendo nueve y dos votos, respectivamente, los señores don Rafael Peche y don Rogelio Uribe.

PROPOSICIONES

—A la Comisión de Hacienda una, firmada por el señor Lasso de la Vega, pidiendo que el Ayuntamiento imponga en las Cajas de Ahorros cartillas con una peseta a favor de cada infante que nazca en Santander, sea de cualquier sexo y condición.

—A la Comisión de Obras pasa otra proposición, del señor Ortiz, para que se urbanice la calle de Jerónimo Pérez y Sáinz de la Maza.

—Es leída, por último, y pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio, una muy razonada proposición, firmada por varios señores concejales, en la que se pide un aumento de sueldo para todos los empleados del Municipio, en un 20, un 15 o un 10 por 100, o en 25 céntimos diarios, según su condición, consignándose estos aumentos en el presupuesto para 1919, y tanto que la Comisión de Hacienda estudie y proponga la forma de pago correspondiente a la mitad del año actual, que importa 31.165,73 pesetas.

RUOGOS E INTERPELACIONES

El señor Arri ruega a la presidencia que averigüe adónde van a parar las basuras de la calle de la Concordia.

El señor Torre se ocupa del funcionamiento de las básculas en los ferrocarriles y en los mercados.

El señor Mateo habla del conflicto de las subsistencias y de la creación en Santander de un depósito franco.

Dice el edil republicano que como todas las entidades y Corporaciones locales que intervienen en el comercio, entre ellas la Cámara de Comercio, duermen un gran letargo, sin preocuparse, a pesar del tiempo transcurrido, de imprimir un impulso definitivo al proyecto, lleva éste a cabo el Ayuntamiento solo, ya que los demás parecen no querer intervenir en el asunto.

Como el señor Mateo demuestra a todas luces no saber por dónde se abda en la cuestión que debate, desconociendo en absoluto el origen de aquella, interviene el señor Pereda Elordi, para hacer saber al concejal que habla que el iniciador del depósito franco en Santander fue precisamente el presidente de la Cámara de Comercio.

Quiso en estos momentos añadir el alcalde—rindiendo un tributo de justicia, pues el señor Pérez del Molino, aparte de otros improprios trabajos por conseguir la realización de tan benéfico proyecto, hizo repetidos viajes a Madrid, tratando con el entonces ministro de Hacienda, señor Ventosa, y con otras altas personalidades del Estado español del importante asunto que tanto interesa a nuestra capital.

Continúa el señor Pereda Elordi, haciendo ver al señor Mateo en qué estriba la paralización del depósito franco, demorando la que ni por aproximación es susceptible la Cámara de Comercio de esta ciudad.

—Sigue manifestando que el asunto está esperando la resolución del ministerio de Hacienda. En cuanto a la actitud de la Diputación, dice el alcalde, que a pesar de tener ocho o diez meses el proyecto para su estudio, no contestó nada; pero que confía en que esta Corporación hará pública su resolución de un momento a otro.

Además—termina la presidencia—, rogó al presidente de la Cámara de Comercio el que convocase a una nueva re-

En el Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

Se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del señor Pereda Elordi, asistiendo los concejales que a continuación se citan: Señores Pando, conde de San Martín de Quiroga, Lamer, Huidobro, Arco, Toledo, Mendaza, Torre, Mateo, García (don Eusebio), Arri, Gómez Collantes, García del Río, Ortiz, Castillo, Lasso de la Vega, Quin tanilla, Gutiérrez García, Lavín, Gutiérrez Mier, Mañusco, Pelayo, Rosales, Corro, Ruiz, Gutiérrez (don Leopoldo), López Dóriga, Martínez Gullán y Gómez (don Gerónimo).

Se lee y aprueba el acta de la sesión última.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

El Ayuntamiento quedó enterado de los relaciones gubernativas: una por la cual se confirma el acuerdo municipal que autorizó a don Eloy González para edificar en la calle del Marqués de la Hermita, y otra para que don José Movellán pague arbitrario por la venta en su establecimiento de carnes vacuna y de cerda.

—Pasa a la Comisión de Hacienda un escrito de la Cámara Agrícola pidiendo el apoyo del Ayuntamiento para la sexta Exposición Agrícola que se está organizando.

—Se concede gratuitamente la banda de música para la verbena que para el día 24 del actual está organizando la Sociedad «La Bohemia».

—Se declara soldado, con extensión del servicio en filas, al mozo del actual reemplazo Arsenio Esgarza Leytún.

—Se envía a la Comisión de Hacienda una moción de la de Festejos, para que se destine una cantidad para subvencionar a la prensa no ilustrada que haga propaganda de nuestro verano fuera de la capital.

DESAPACHO ORDINARIO

Comisión de Festejos.

La «Unión Ciclomontañesa», «Unión Pedestre» y «Club Náutico Montañés» solicitan una subvención del Municipio.

—Pasan dichas peticiones a la Comisión de Hacienda.

Comisión de Hacienda.

Dietamen favorable al pago del ascenso de los haberes al contador jubilado del Ayuntamiento don Elisardo Oria.

—Se aprueba.

—Vuelve a la Comisión un dictamen referente a los ascensos de cedadores de la Estufa municipal y a la amortización de una vacante de auxiliar.

Comisión de Obras.

Dietamen regando a don Alfredo Narbón el permiso que solicita para ampliar la Sala de su nombre.

—Queda sobre la mesa.

—Se queda enterado de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana, y que ascienden a pesetas 4.500,70.

Comisión de Policía.

Se acuerda jubilar al bombero Aquilino Gutiérrez.

—Dietamen proponiendo que se le aumente a don Arturo Sánchez, contratista de la confección de trajes de la Guardia municipal el 25 por 100, a causa del encaucamiento que ha experimentado el paño.

—Se aprueba el dictamen, con una aclaración del alcalde para que cada tres meses se haga una revisión de los precios del paño.

—Queda sobre la mesa un dictamen para que pueda seguirse degollando terneras en el Matadero, y pedir al Gobierno que dicte una disposición prohibiendo.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Hacienda.

El alcalde suspende la sesión por cinco minutos, procediéndose, una vez transcurridos éstos, a la votación secreta para la provisión de la plaza de contador de nuestro municipio.

Por 18 votos resulta elegido para desempeñar dicho cargo don César Camnicor, obteniendo nueve y dos votos, respectivamente, los señores don Rafael Peche y don Rogelio Uribe.

PROPOSICIONES

—A la Comisión de Hacienda una, firmada por el señor Lasso de la Vega, pidiendo que el Ayuntamiento imponga en las Cajas de Ahorros cartillas con una peseta a favor de cada infante que nazca en Santander, sea de cualquier sexo y condición.

—A la Comisión de Obras pasa otra proposición, del señor Ortiz, para que se urbanice la calle de Jerónimo Pérez y Sáinz de la Maza.

—Es leída, por último, y pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio, una muy razonada proposición, firmada por varios señores concejales, en la que se pide un aumento de sueldo para todos los empleados del Municipio, en un 20, un 15 o un 10 por 100, o en 25 céntimos diarios, según su condición, consignándose estos aumentos en el presupuesto para 1919, y tanto que la Comisión de Hacienda estudie y proponga la forma de pago correspondiente a la mitad del año actual, que importa 31.165,73 pesetas.

RUOGOS E INTERPELACIONES

El señor Arri ruega a la presidencia que averigüe adónde van a parar las basuras de la calle de la Concordia.

El señor Torre se ocupa del funcionamiento de las básculas en los ferrocarriles y en los mercados.

El señor Mateo habla del conflicto de las subsistencias y de la creación en Santander de un depósito franco.

Dice el edil republicano que como todas las entidades y Corporaciones locales que intervienen en el comercio, entre ellas la Cámara de Comercio, duermen un gran letargo, sin preocuparse, a pesar del tiempo transcurrido, de imprimir un impulso definitivo al proyecto, lleva éste a cabo el Ayuntamiento solo, ya que los demás parecen no querer intervenir en el asunto.

Como el señor Mateo demuestra a todas luces no saber por dónde se abda en la cuestión que debate, desconociendo en absoluto el origen de aquella, interviene el señor Pereda Elordi, para hacer saber al concejal que habla que el iniciador del depósito franco en Santander fue precisamente el presidente de la Cámara de Comercio.

Quiso en estos momentos añadir el alcalde—rindiendo un tributo de justicia, pues el señor Pérez del Molino, aparte de otros improprios trabajos por conseguir la realización de tan benéfico proyecto, hizo repetidos viajes a Madrid, tratando con el entonces ministro de Hacienda, señor Ventosa, y con otras altas personalidades del Estado español del importante asunto que tanto interesa a nuestra capital.

Continúa el señor Pereda Elordi, haciendo ver al señor Mateo en qué estriba la paralización del depósito franco, demorando la que ni por aproximación es susceptible la Cámara de Comercio de esta ciudad.

—Sigue manifestando que el asunto está esperando la resolución del ministerio de Hacienda. En cuanto a la actitud de la Diputación, dice el alcalde, que a pesar de tener ocho o diez meses el proyecto para su estudio, no contestó nada; pero que confía en que esta Corporación hará pública su resolución de un momento a otro.

Además—termina la presidencia—, rogó al presidente de la Cámara de Comercio el que convocase a una nueva re-

En el Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

Se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del señor Pereda Elordi, asistiendo los concejales que a continuación se citan: Señores Pando, conde de San Martín de Quiroga, Lamer, Huidobro, Arco, Toledo, Mendaza, Torre, Mateo, García (don Eusebio), Arri, Gómez Collantes, García del Río, Ortiz, Castillo, Lasso de la Vega, Quin tanilla, Gutiérrez García, Lavín, Gutiérrez Mier, Mañusco, Pelayo, Rosales, Corro, Ruiz, Gutiérrez (don Leopoldo), López Dóriga, Martínez Gullán y Gómez (don Gerónimo).

Se lee y aprueba el acta de la sesión última.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

El Ayuntamiento quedó enterado de los relaciones gubernativas: una por la cual se confirma el acuerdo municipal que autorizó a don Eloy González para edificar en la calle del Marqués de la Hermita, y otra para que don José Movellán pague arbitrario por la venta en su establecimiento de carnes vacuna y de cerda.

—Pasa a la Comisión de Hacienda un escrito de la Cámara Agrícola pidiendo el apoyo del Ayuntamiento para la sexta Exposición Agrícola que se está organizando.

—Se concede gratuitamente la banda de música para la verbena que para el día 24 del actual está organizando la Sociedad «La Bohemia».

—Se declara soldado, con extensión del servicio en filas, al mozo del actual reemplazo Arsenio Esgarza Leytún.

—Se envía a la Comisión de Hacienda una moción de la de Festejos, para que se destine una cantidad para subvencionar a la prensa no ilustrada que haga propaganda de nuestro verano fuera de la capital.

DESAPACHO ORDINARIO

Comisión de Festejos.

La «Unión Ciclomontañesa», «Unión Pedestre» y «Club Náutico Montañés» solicitan una subvención del Municipio.

—Pasan dichas peticiones a la Comisión de Hacienda.

Comisión de Hacienda.

Dietamen favorable al pago del ascenso de los haberes al contador jubilado del Ayuntamiento don Elisardo Oria.

—Se aprueba.

—

Casa GIRIBET SASTRE de la Real Casa Sucursal en Gijón Calle Corrida, número 42 BLANCA, NÚMERO 11 :: TELÉFONO 910

Noticias varias.

CUENCA, 19.—El camarero del Circolo de Cuenca, Pedro Lázaro, se retiró, a las siete de la mañana, al domicilio conyugal; su esposa Eulogia García, lo recriminó por ser bastante más tarde que de costumbre, y no se sabe lo que ocurrió, pero la esposa resultó herida de un disparo de revólver. El proyectil fué a alojarse en el vientre de la infeliz esposa, la cual se halla en tal estado de gravedad, que se cree imposible salvarla.

Reclamaciones y retasa. PALENCIA, 19.—El Circolo de la Unión Mercantil e Industrial ha considerado necesario para la defensa de sus intereses la creación de una oficina de reclamaciones y retasa de talones de ferrocarriles. Bien hecho. BILBAO, 19.—Los dueños de cafés cantantes visitaron esta mañana al gobernador civil para hacerle presente los perjuicios que se les irrogan con el cierre a la una de la mañana.

AVILA, 19.—Ha nevado copiosamente durante la madrugada, acompañado el fenómeno de un descenso rápido de temperatura. Al avanzar la mañana se verificó un deshielo rápido; el día ha sido muy frío. ¿Que los dejen jugar! CIUDAD REAL, 19.—Las Juntas directivas de los Casinos y Circolos de esta capital piensan dimitir, porque llevan seis meses con los «creceres» suspendidos. Hay gran revuelo con este motivo en todos los Circolos.

Garnieria reguladora. CIUDAD REAL, 19.—Ha sido ensayada con éxito brillante y satisfactorio una carnicería reguladora municipal. En vista de los resultados se cree que el alcalde se decidirá a municipalizar el servicio. Condenado a muerte. HUELVA, 19.—Ha terminado la vista de la causa que se seguía contra Juan Santos Moreno, por asesinato de su amante, a la que infirió diez y ocho heridas con un clavo de grandes dimensiones. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala ha condenado a muerte al procesado.

Empréstito gordo. ZARAGOZA, 19.—La Comisión municipal de Hacienda, el contador de fondos municipales, el director de la Sucursal del Banco de España y los directores de los Bancos locales, se han reunido para tratar de la emisión de un empréstito de veintitrés millones de pesetas. Los directores de los Bancos expresaron su conformidad con el proyecto, por considerar que el actual momento es el más propio para realizar la operación. Todo se arregla. BARCELONA, 19.—Ha quedado resuelta, mediante un acta, la cuestión personal pendiente entre el capitán de Estado Mayor, don Fernando Loygorri, y el redactor jefe de «La Lucha», don Francisco Aguirre, verdadero autor del artículo que el primero estimó injurioso. El señor Aguirre se negó a rectificar, diciendo que él se dirigía en su artículo al militar autor de los maltratos en el cuartel de Atrazanas, a don Marcelino Domingo, y si el capitán señor Loygorri era el autor, no podía existir la cuestión de honor. Emplazando a una señorita. BARCELONA, 19.—El coronel de infantería de Marina, señor Navarrete, que eventualmente instruye sumaria en Barcelona con motivo de los sucesos de Palamos, ha publicado una requisitoria emplazando a una señorita francesa, de treinta y cinco años de edad, llamada Alice Lili, para que en el término de treinta días se presente a declarar. La requisitoria hace constar que la mencionada señorita se ausentó de Barcelona el 16 de marzo último, emprendiendo un viaje, según parece, a Madrid, Santander y San Sebastián.

Leyendo periódicos. «La Gaceta de Colonias». Publica el siguiente informe de su correspondiente en La Haya: «Los ingleses, que quisieron privar a los alemanes de todos los medios necesarios para la guerra y para la subsistencia, con su táctica de bloqueo, sufren ellos mismos cada vez más con la falta de artículos más diversos. La necesidad última que se hace sentir y que dificulta el mantenimiento de la salud en el país y en el ejército, es originada por la gran escasez de botellas. Por eso se ha fundado una gran organización para conseguir botellas de todas las formas y tamaños. La Secretaría de la Reunión ha enviado cartas a todas las amas de casa, en las que se las invita a reunir las botellas vacías y enviarlas a una de las cuatro casas centrales que se han fundado con este fin. Si succeeds que no hicieron caso de esta invitación, empleados del Estado, encargados de recoger botellas, registrarán las casas para apoderarse de las que encuentren en cuevas y cocinas. En las escuelas se han instalado algunos depósitos, para coleccionar las botellas que traigan los colegiales y venderlas a un precio único a médicos, químicos, hospitales, lazaretos y ambulancias. Todos los periódicos de Londres invitan a la participación del coleccionamiento de botellas, pues actualmente en Inglaterra las botellas para medicinas es lo más raro y costoso que hay. De este modo dicen haber reunido ya 8.000 botellas para medicinas.» «Lo Figaro».

Table with exchange rates for various currencies and commodities. Includes entries for 'MADRID' and 'Día 18 Día 19'.

La campaña electoral. ALMERIA, 19.—La lucha electoral se presenta animadísima. Lucharán los señores Díaz Ayuso frente del señor Amado; los partidarios de ambos trabajan con verdadero entusiasmo. El domingo se reunirá la Junta del Censo para hacer la proclamación de candidatos. Un candidato maurista. VALLADOLID, 19.—Por el distrito de Villafra de los Caballeros, se celebrará el día 30 del actual, presentándose los mauristas como candidato a don Manuel Prarie. Para elegir senador. PALENCIA, 19.—Ayer se reunió la Sociedad de Amigos del País, eligiendo un compromisario para la elección, de senadores. Futuro diputado. SORIA, 19.—Las representaciones del distrito de Agreda han acordado presentar candidato a don Rafael Marín Lázaro.

Parte comercial. Valladolid, 18 de junio. Trigos.—Hoy por hoy puede decirse que las pocas ogivas de que se tiene noticia permanecen alrededor de 95 y 96 en estaciones de origen, corrañas a Valladolid y se han hecho ajustes a 95 y 95 y medio. Al detall la entrada de hoy por el Canal fué de 60 fanegas a 95 y 96, y por el Arco nula. La demanda es activa. De Barcelona telegrafían no haber operaciones. Centeno.—Sigue la oferta vendedora muy firme y escasa, siendo el precio de 73 reales el que rige nominal. Cebada.—Ofrecen, clase nueva, de distintas procedencias, a 38 pesetas los 100 kilos, y la del país a 57 reales las 70 libras. Avena.—Aquí cotizan a 41 pesetas los 100 kilos; sin conserse operaciones.

DE LA GUERRA De todas partes. Escasísimas son las noticias en todos los frentes de pelea, salvo en tierras italianas, donde los soldados imperiales han iniciado de nuevo su firme, impetuosa y arrolladora presión, pero son tan confusos los telegramas y son tan borrosos los detalles señalados por ambos contendientes, que nada se puede juzgar con exactitud todavía, respecto a los efectos de esta primera incursión que se ha desarrollado en un extenso frente de 150 kilómetros. En el frente occidental los sucesos bálicos no tuvieron en la jornada resonancia ninguna; repitieron los franceses sus energicos contraataques, destinados desde luego a cubrir y proteger con el abnegado de los batallones galos, la plaza de Compiegne y la población de Villers Cotterets. A pesar de que pusieron mucho empeño en estas reacciones los soldados de Foch y de Petain, no consiguieron recobrar ni un solo palmo del terreno perdido, pues todos los choques fracasaron ante la tenacidad incommovible de la firmeza teutona. En la Woerwe dieron los alemanes un golpe de mano que les valió la posesión momentánea de la aldea de Vixray, regresando después con prisioneros y botín de guerra a sus posiciones iniciales. Las tropas inglesas, menos activas desde un tiempo a esta parte, ejecutaron al-

TENGO UN CORTADOR TAN ACREDITADO y una colección tan inmensa de paños para la presente temporada, que la persona más exigente en la confección del traje y caprichosa elección del género encontrará cumplidos sus deseos en la sastrería LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

Compañía Vasco Cantábrica de Papeles pintados. Gran surtido en toda clase de papeles nacionales y extranjeros. Imitaciones de seda, tela, cuero, piedra, mosaicos, linóleo, etc.

Motor Bifásico 5-10 HP., SEMINUEVO. Se vende por la mitad de su valor. Informar en esta Administración.

JOYERIA Y OPTICA. Se construyen y reforman toda clase de alhajas, a precios económicos. Últimos modelos en óptica americana. Fotografía, cirugía y ortopedia.

Banco de Santander. Caja de Ahorros, tres por ciento interés anual. Cuentas corrientes a la vista, uno y medio por ciento anual.

ROYALTY GRAN CAFÉ RESTAURANT. Habitaciones. Servicio a la carta y por cubiertos.

EN CUETO. Alquilan chalet con once habitaciones, garage y jardín. Tiene toda clase de servicios. Razon, «Amigos del Sardinero».

En casa particular. y sitio céntrico admitirían huésped, siendo persona formal. Informarán en esta Administración.

NOTICIAS SUELTAS. En encargos para regalos se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura, la acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

PEDESTRISMO Campeonato provincial. Es grande la animación que reina para la celebración de este gran campeonato que, organizado por la «Unión Pedestre», «Santander Sports» y «Gimnástica», se celebrará en la Avenida de Alfonso XIII el domingo, a las nueve de la mañana.

DEPORTES Beneficio de Fernando Torre. Ya recordaron mis lectores que hace tiempo propuse a la Junta directiva del «Racing Club» organizar un festival a beneficio del excelente jugador de su primer equipo Fernando Torre, con el objeto de disminuir el importe de la recaudación a reducir el tiempo del servicio en filas de tan modesto «equipero».

SECCION MARITIMA. Presentación.—Se desea la presentación en esta Comandancia de Marina, con objeto de enterarse de un asunto que le interesa, del marino que fué de la «Nautillus» Marcelino Pardo Villa. El «Reina María Cristina».—A las siete de la mañana saldrá hoy para Habana y escales el trasatlántico español «Reina María Cristina», conduciendo 150 pasajeros y carga general.

Los espectáculos. SALON PRADERA.—Funciones para hoy: A las cinco y media de la tarde.—Función dedicada a los niños.

Vino Pinedo. a la kola, coca, guarana, cacao y delo fosfórico asimilable. Por su composición científica y dosificación infimitable, lo recomiendan las primeras emblemas médicas. El mejor tónico.

Table with meteorological observations for June 19, 1913. Columns include temperature, humidity, wind direction, and other weather-related data.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS. Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

LAMBER De fama mundial. De uso universal. SIFILIS & VENEREAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, número 56.-BARCELONA

Tres virtudes: Confianza Honradez Seguridad.

De venta en Santander: SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, droguería, Plaza de las Escuelas, y ATILANO LEAL, droguería Atarazanas, 10.

Encuadernación DANIEL GONZALEZ

COMPRO Y VENDO TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Se vende o alquila bonito chalet con puerta y jardín en sitio céntrico, con o sin muebles.

Profesora de enseñanza se ofrece para dar lecciones. Informarán en esta Administración.

TALLER DE CARRUAJES Transformación de carrocerías. ARSENIO SIERRA.-Boulián, 8.

SEDUCEN

la composición con que innumerables dentífricos se anuncian.

Los polvos dentífricos de San Antolín

seducen, por dar a la dentadura una blancura nivea, labios y encías carmin por lo cual son infalibles en el tocador e todo elegante.

Pídanse en todas partes, 50 céntimos cajita. (Marca registrada.)

Ciriaco Vega. PRACTICANTE Ha trasladado su domicilio a San José, 1, 1.

Seis y medio bonita casa que vende en calle céntrica. Administrador, informa.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

AVISO A LAS INDUSTRIAS LAS CORREAS

de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación, son las de mayor duración. Estradas mecánicamente han resistido una carga de 400 kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.



HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS Cubo, número 3.-SANTANDER

Se vende papel.

- Anisosa - Solución Benedicto. Nueva preparación compuesta de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. -Caja: 0,50 pesetas. DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bartolomé, número 11.-Madrid. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega. Construcción y reparación de todas clases. Reparación de automóviles.

† La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras. Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Única Casa que dispone de coche estufa. Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase. ALAMEDA PRIMERA, número 23, bajos y entresuelos.-Teléfono 421. SERVICIO PERMANENTE SANTANDER

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Desulfurados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones a vapor.-Marrón para fraguas.-Agrios para hornos.-Cenizas para metalúrgicas y domésticas. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española Pelayo, 8 bis, Barcelona, y a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 19.-SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.-VALENCIA, don Rafael Torral. Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO. DESPACHO: Amós Escatante, núm. 4.-Teléfono 8-23.-FABRICA: Cervantes, 11.

Vapores correos españoles Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico EL DIA 19 DE JUNIO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, saldrá de Santander el vapor Reina María Cristina. Su capitán don Pedro Zaragoza, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana.-310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba.-En combinación con el ferrocarril, pesetas 345, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz.-315 pesetas y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último. EL DIA 30 DE JUNIO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, saldrá de Santander el vapor SANTA ISABEL para transbordar en Cádiz al Reina Victoria Eugenia de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores NIÑO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.-Muelle, 39.-Teléfono número 23.

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA Es el mejor tónico que se conoce para las abejas. Impide la caída de la piel y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, reduciendo éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosa al cabello, presidiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frasco de 8 y 5,50 pesetas. En el siguiente indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES DE Angel Blanco Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres SERVICIO PERMANENTE Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227 SANTANDER

A PRECIOS DE TASA

Table with 4 columns listing clothing items and their prices. Items include: Delantales de mujer a 3 reales, Percales batista a 2 reales, Pisanas medio ancho, colores sólidos a 7 perras, Pisanas doble ancho, clase superior, a 7 reales, Telas blancas lavadas, para camisas, a 6, 7, 8 y 9 perras; Lanillas azul marino y negro a 5 reales, Franelas de lana, para camisas, a 6 reales, Camisas de mujer, lavado primera, a 3 ptas, Calzoncillos, lavado superior, de hombre, a 9 reales; Camisas de pisana, para caballero, a 3 ptas, Mantas fuertes de algodón a 5 y 6 ptas, Corsés de mujer a 2 ptas, Género de sábanas, superior, a 2 ptas.

Si quiere ustedes ver los dineros que ahorra comprando en esta Casa, visite otras que no tengan tasa.

Isabel II, número 4. VIRGILIO CARRO Isabel II, número 4.